



Ciclo Formativo de Grado Medio

Denominación: Sistemas Microinformáticos y Redes.

Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.

Duración: 2000 horas.

Familia Profesional: Informática y Comunicaciones.

Referente europeo: CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

El IESO Mar de Castilla inicia su Ciclo Formativo de Grado Medio en el curso 2017-2018.

Normativa

[Real Decreto Título: RD 1691/2007, BOE 17-01-2008](#)

Currículo

Duración: 2.000 h. Dos cursos de tres trimestres cada uno (30 h semanales), el tercer trimestre del 2º curso se realizará la Formación en Centros de Trabajo.

Módulos que se cursan en este Ciclo:

Primer curso:

Montaje y mantenimiento de equipos (7 h.)

Redes Locales (6 h.)

Sistemas operativos monopuesto (6 h.)

Aplicaciones web (6 h.)

Formación y orientación laboral (3 h.)

Inglés (2 h.)

Segundo curso:

Aplicaciones ofimáticas (9 h.)

Sistemas operativos en red (7 h.)

Seguridad informática (5 h.)

Servicios en red (6 h.)

Empresa e iniciativa emprendedora (3 h.)

Formación en Centro de Trabajo. (400 horas).

QUÉ OCUPACIONES PUEDES DESEMPEÑAR

- Técnico instalador-reparador de equipos informáticos.
- Técnico de soporte informático.
- Técnico de redes de datos.
- Reparador de periféricos de sistemas microinformáticos.
- Comercial de microinformática.
- Operador de tele-asistencia.
- Operador de sistemas.

IESO MAR DE CASTILLA Cl. la Fuente, 26

CP: 19120 Sacedón (Guadalajara)

Teléfono: 949350697

Email: 19003841.seces@edu.iccm.es

Estudios necesarios para acceder al Ciclo:

- Graduado en ESO.
- 1º y 2º de BUP con un máximo de dos materias pendientes.
- Prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio.
- Técnico (Ciclo Formativo de Grado Medio).
- Técnico auxiliar (FP I)
- 2º curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.
- 3º curso del plan 1963 o 2º de comunes experimental de enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Fechas de admisión y matriculación.

- ADMISIÓN (telemáticamente PAPAS 2.0):

- Del 22 de mayo al 25 de junio.

ENSEÑANZAS COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO

Unión Europea

Fondo Social Europeo

"El FSE invierte en tu futuro"



Acceso a otros estudios.

1. El título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes permite el acceso directo para cursar cualquier otro ciclo formativo de grado medio, en las condiciones de acceso que se establezcan.

2. El título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes permitirá acceder mediante prueba, con dieciocho años cumplidos, y sin perjuicio de la correspondiente exención, a todos los ciclos formativos de grado superior de la misma familia profesional y a otros ciclos formativos en los que coincida la modalidad de Bachillerato que facilite la conexión con los ciclos solicitados.

3. El título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes permitirá el acceso a cualquiera de las modalidades de Bachillerato de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el artículo 16.3 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre.

IES MAR DE CASTILLA Cl. la Fuente, 26 CP: 19120 Sacedón (Guadalajara)

Teléfono: 949350697 Email: 19003841.seces@edu.jccm.es

Web: <http://ies-mardecastilla.centros.castillalamancha.es>

Competencias:

Sistemas microinformáticos:

- Instalar y configurar el software base en sistemas microinformáticos.
- Instalar, configurar y verificar los elementos de la red local según procedimientos establecidos.
- Instalar, configurar y mantener paquetes informáticos de propósito general y aplicaciones específicas.
- Facilitar al usuario la utilización de paquetes informáticos de propósito general y aplicaciones específicas.

Montaje y reparación de sistemas microinformáticos:

- Montar equipos microinformáticos.
- Instalar y configurar el software base en sistemas microinformáticos.
- Reparar y ampliar equipamiento microinformático.

Operación de redes departamentales:

- Instalar, configurar y verificar los elementos de la red local según procedimientos preestablecidos.
- Monitorizar los procesos de comunicaciones de la red local.
- Realizar los procesos de conexión entre redes privadas y redes públicas.

Operación de sistemas informáticos:

- Instalar y configurar el software base en sistemas microinformáticos.
- Mantener y regular el subsistema físico en sistemas informáticos.
- Ejecutar procedimientos de administración y mantenimiento en el software base y de aplicación del cliente.
- Mantener la seguridad de los subsistemas físicos y lógicos en sistemas informáticos.

Puestos de Trabajo:

- Técnico instalador-reparador de equipos informáticos.
- Técnico de soporte informático.
- Técnico de redes de datos.
- Reparador de periféricos de sistemas microinformáticos.
- Comercial de microinformática.
- Operador de tele-asistencia.
- Operador de sistemas.